



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



Fecha:

08/10/22

Sección:

Ciudad.

Página:

1

Procesan a 86

La FGJ reportó que 86 personas fueron vinculadas por delitos en contras de las mujeres.

- Dicha cifra corresponde al periodo del 14 al 30 de septiembre, indicó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).
- De este número de personas vinculadas a proceso, 53 corresponden a imputados por violencia familiar, 19 a abuso sexual, 5 a violación, 3 a feminicidio, 3 a delito

contra la intimidad sexual, 2 a tentativa de feminicidio y uno a acoso sexual.

- En total se giraron 29 órdenes de aprehensión; además, 57 de las detenciones fueron en flagrancia.
- La Fiscal Ernestina Godoy destacó la vinculación a proceso de Pedro Jair "N", por

su probable participación en el delito del feminicidio de su ex pareja. Los hechos ocurrieron la semana pasada en la Colonia Presidentes, Alcaldía Álvaro Obregón.

- Pedro Jair fue puesto bajo prisión preventiva en el Reclusorio Oriente, detalló Godoy.

53

fueron procesadas por el delito de violencia familiar.

29

órdenes de aprehensión fueron giradas.

En segunda mitad de septiembre, 89 procesados por violencia contra mujeres

JOSEFINA QUINTERO

La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy, informó que se logró vincular a proceso a 89 personas por agresiones cometidas contra mujeres, se cumplimentaron 29 órdenes de aprehensión y se detuvo en flagrancia a 57 presuntos responsables de violentarlas.

En su reporte emitido en el mar-

co de la declaratoria de violencia de género, la funcionaria dijo que a 53 personas se les imputaron cargos de violencia familiar, a 19 por abuso sexual, cinco por estupro, a tres por feminicidios e igual número por delitos contra la intimidad sexual, mientras dos fueron acusadas de tentativa de feminicidio y uno más por acoso sexual. Las acciones se realizaron entre el 14 y el 30 de septiembre.

Entre los casos que Godoy mencionó está un feminicidio, una violación y un caso de violencia intrafamiliar. Expuso que en el segundo caso se perpetró contra una estudiante, por lo que se detuvo a un sujeto que fue vinculado a proceso tras los hechos de junio pasado en un plantel educativo de nivel superior ubicado en la alcaldía Iztapalapa.

Con los datos de prueba que pre-

sentó la Fiscalía, el juez de control dictó la prisión preventiva oficiosa contra el hombre, quien presuntamente agredió sexualmente a la víctima dentro de un salón del centro educativo donde impartía clases, ubicado en la colonia Leyes de Reforma.

Agregó que se pudo establecer que la víctima perdió el conocimiento al tomar una bebida, circunstancia que posiblemente

aprovechó el inculpado. Sobre los otros dos casos, los indiciados eran parejas sentimentales de las mujeres agredidas, que también están bajo proceso.

La encargada de la procuración de justicia en la capital aseguró a las víctimas directas e indirectas de los casos que "tengan certeza que les brindaremos el acompañamiento necesario. Queremos que en esta ciudad la justicia se haga costumbre".